

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: Cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y tres mil doscientas cuarenta y siete (48.883.247 ptas., 293.794,23 euros).

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: Novcientas setenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesetas (977.665 ptas., 5.996,08 euros).  
Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-382586.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo «G», Subgrupo «4», Categoría «e».

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los art. 19 a 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

**8.—PRESENTACION DE OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del vigesimo-séptimo día (27) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avenida de Portugal, s/n. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes:

**9.—APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avenida de Portugal, s/n.
- c) Localidad: 06800 - Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde el cierre de la fecha de la presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «B», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma, concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.  
Transcurrido este plazo se realizará en acto público la apertura de las ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La mesa de contratación para la apertura de las ofertas económicas se constituirá a las 9 h.

**10.—OTRAS INFORMACIONES:** Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet [www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion](http://www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion).

**11.—GASTOS DE ANUNCIOS:** Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 11 de agosto de 2000. —El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-08-99, D.O.E. n.º 105 de 07-09-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

***ANUNCIO de 14 de julio de 2000, de constitución de la Comisión Local de la zona de concentración parcelaria «Orellana de la Sierra II» en el término municipal de Orellana de la Sierra.***

Acordada la Concentración Parcelaria para la zona de «Orellana de la Sierra II» en el término municipal de Orellana de la Sierra (Badajoz), por Decreto 46/1999, de la Consejería de Agricultura y Comercio de 20 de abril, se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes que ha quedado constituida la Comisión que entenderá de las operaciones de Concentración Parcelaria de dicha Zona, con las facultades que le asigna la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario (texto aprobado por Decreto 118/1973 de 12 de enero de 1973) (B.O.E. 30 de 3 de febrero).

Dicha Comisión está constituida por:

Presidente:

D. Rafael Estévez Benito, Juez de 1.ª Instancia de Villanueva de la Serena.

Vicepresidente:

D. Francisco Fernández de Tejada Echevarría, Jefe de la Sección de Regadíos.

Vocales:

D. José Luis Jiménez-Herrera Burgaleta, Registrador de la Propiedad de Puebla de Alcocer.

D. Francisco Jiménez Candela, Notario de Campanario.

D. Juan Manuel Sánchez Sánchez, Alcalde de Orellana de la Sierra.

D. Enrique Mayordomo Sánchez, Ingeniero Técnico de la Zona.

D. Antonio Corraliza Gómez, propietario de Orellana de la Sierra.

D. Pedro Arcos Risco, propietario de Orellana de la Sierra.

D. Manuel Martín Sanz, propietario de Orellana de la Sierra.

Secretario:

D. Rafael Valverde Ramírez, Asesor Jurídico del S.O.R.E

Mérida, a 14 de julio de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

***ANUNCIO de 4 de agosto de 2000, de desestimación de las alegaciones efectuadas a la Propuesta de Deslinde de la Cañada Real de Sancha Brava, término municipal de Badajoz y Valverde de Leganés.***

No habiendo sido posible practicar en su domicilio la notificación a los interesados D.ª Ana y D.ª Blanca Gallardo Ezpeleta y D. Juan Muñoz Benavides de la desestimación de las alegacio-

nes realizadas a la Propuesta de Deslinde de la Cañada Real «Sancha Brava», se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 4 de agosto de 2000.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

***ANUNCIO de 11 de agosto de 2000, de comienzo de operaciones de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Cáceres.***

Acordada por el Sr. Director General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la vía pecuaria denominada «Cañada Real del Puerto del Pico y Miravete», tramo «comprendido desde el límite del término entre Cáceres y Puebla de Obando (Badajoz) hasta llegar al P.Km. 14,250 de la actual carretera Cáceres-Badajoz (EX-100)», del Término Municipal de Cáceres y de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10.30 horas del día 31 de octubre del presente año, siendo el lugar de encuentro el Puerto de la Villa en el Término Municipal de Puebla de Obando (límite entre las provincias de Badajoz y Cáceres). Como anexo al presente anuncio se relaciona un cuadro con los posibles colindantes y sus parcelas.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Ingeniero Técnico Agrícola D. Venancio Barrera González.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida a 11 de agosto de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO